



2016 Formulario de gastos Pre-Campamentales de la Banda de Marcha de DPIM

¡Gracias por ser un miembro de la premiada Banda de Marcha de DPIM! Ustedes con sus hijos podrán crear recuerdos y amistades que se extenderán mucho más allá del colegio secundario. ¡Su participación es fundamental para nuestro éxito!

La Banda de Marcha de DPIM ha evaluado algunos gastos que serán esenciales al comienzo de la temporada de competición:

- **Tarifa de la Mantención del Uniforme** – Todos los uniformes tienen que estar limpiados profesionalmente cada temporada. La tarifa de la limpieza es \$25,00 por alumno.
- **Tarifa de Excursión** – Todos los miembros de la Banda de Marcha serán trasladados por autobús a cuatro competiciones de campo este año. Los gastos para el transporte por autobús **no son** pagados por el distrito escolar. La tarifa es \$100,00 por estudiante para cubrir los gastos de transporte en autobús y equipo, hacia los cuatro espectáculos.

Este formulario y otros formularios de la Banda de Marcha de DPIM tendrán que ser **completados por el 8 de agosto de 2016, la primera semana del Campamento de la Banda de Marcha**, para que pudramos colocar la orden lo más pronto posible.

- Pagare la tarifa del mantenimiento de uniforme de \$25,00.
- Pagare la tarifa de excursión para la Banda de Marcha de \$100.00.
- Presento un cheque pagable a "DP Band Boosters" en la cantidad de \$ _____, para cubrir gastos.
- Me pondré en contacto con Sharon Donohoe, la Enlace de la Banda de Marcha (sdonohoe84@gmail.com; 805-453-2588) para discutir alternativas para financiar estos gastos (por ejemplo, participar como voluntario y oportunidades de recaudación de fondos)
- Me gustaría hacer una donación adicional, deducible de impuestos, a la DP Marching Band Program, para ayudar pagar los costos anuales del programa, que son ~\$400 por estudiante, para cubrir los gastos del equipo, instructores, entrenadores y tarifas de la competencia, con la cantidad de \$ _____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ NUMERO DE TELÉFONO _____

NOMBRE DE UN PADRE _____ NUMERO DE TELÉFONO _____

La ley de California y las políticas de la Junta Directiva de SBUSD requieren que las donaciones utilizadas para financiar actividades relacionadas con la escuela verdaderamente sean voluntarias. Ningún estudiante será excluido de participar en actividades relacionadas con la escuela porque los estudiantes o sus padres no han hecho una donación.